

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34263** LUPIMAR 2008, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 186/2011, dimanante de autos núm. 1189/09 B, a instancia de Ismael Cintas Jiménez contra Lupimar 2008, S.L., en la que con fecha 21/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Lupimar 2008, S.L., con CIF.-B-85464097, en situación de Insolvencia por importe de 1915 euros de principal, más la cantidad de 383 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078071-1